



Dependencia: Presidencia Municipal

Sección: Oficialía Mayor

Oficio No: 593/2024

Expediente: 016/2024

Asunto: Nombramiento

Mocorito, Sinaloa a 15 de Agosto de 2024.

C. Nayely Inzunza Sosa
P r e s e n t e.-

Por medio de este conducto me dirijo a usted para informarle que a partir de la fecha arriba señalada, se le extiende el presente nombramiento que lo designa como:

Medico Municipal

En función de las facultades que me ha conferido este H. Ayuntamiento Municipal Constitucional como Presidente Municipal de Mocorito, en sesión formal de Cabildo celebrada el día 01 de Noviembre del 2021 y de acuerdo a las atribuciones previstas en el artículo 38, fracción I de la Ley de Gobierno Municipal.

Se extiende el presente para su conocimiento y efectos legales, esperando y cumpla con su responsabilidad que se le ha conferido.

A t e n t a m e n t e

Lic. María Elizalde Ruelas
Presidente Municipal



C. Eduardo Daniel Robles Sánchez
Secretario del H. Ayuntamiento

C.c.p.-Presidencia Municipal.
C.c.p.- Secretaría del H. Ayuntamiento.
C.c.p.- Tesorería Municipal.
C.c.p.- el Expediente.
C.c.p.- el Archivo.